



Federació Balear de Judo i EE AA

REG. D.G.D. FD/021 – Reconeixuda d'Utilitat

NORMATIVA CAMPEONATO DE BALEARES DE KATAS (ESPORT PROMOCIÒ) BENJAMÍN, ALEVÍN e INFANTIL, TEMPORADA 2023-24

En el transcurso de la temporada 2023-24 esta Federación organizará el Campeonato de Baleares de Katas (Esport Promociò) compuesto por fases insulares y una final que tendrá el carácter de Campeonato de Baleares.

La RFEJYDA ha introducido el Campeonato de España de Kata para las categorías Alevín e Infantil, en las cuales ambos actúan de Tori y Uke y por consiguiente en dichas categorías nos adaptaremos al Reglamento que rige dicho Campeonato de España y que se expone a continuación.

Como habéis observado la categoría Benjamín es únicamente de carácter autonómico y uno actúa de Tori y el otro de Uke. Para más facilidad también disputaremos el Campeonato de Baleares (fases insulares y final) con dos categorías más, Alevín e Infantil en las que uno de los componentes actúa solo de Tori y el otro de Uke, estas dos últimas tendrán únicamente carácter autonómico puesto que no se disputa Campeonato de España.

Las fases insulares denominadas Copas, con un mínimo de dos, se disputarán en cada una de las islas en las fechas que determine cada Delegación y tendrán el carácter de ranking clasificatorio para acceder a la fase final o Campeonato de Baleares que tendrá lugar el 16 de marzo de 2024. Todas las copas serán puntuables para determinar la selección que acudirá al Campeonato de Baleares.

Disputarán la fase final o Campeonato de Baleares el primer clasificado de Formentera, los dos primeros clasificados de Ibiza y Menorca y los cuatro primeros clasificados de Mallorca.

La clasificación de la fase insular se obtendrá sumando los puntos obtenidos en cada competición, otorgándose los siguientes en cada una de ellas: al 1º, 10 puntos; 2º, 9 puntos; 3º, 8 puntos; 4º, 7 puntos; 5º, 6 puntos; 6º, 5 puntos; 7º, 4 puntos; 8º, 3 puntos; 9º, 2 puntos y 10º, 1 punto.

El día 24 de febrero de 2024 se fija como fecha límite para que las Delegaciones den los nombres a la Escuela Federativa de las parejas seleccionadas para disputar la fase final o Campeonato de Baleares.

PARTICIPANTES: En cada competición de las fases insulares cada club podrá inscribir tantas parejas como desee, pero cada deportista podrá participar una sola vez.

CATEGORÍAS: Las parejas podrán ser masculinas, femeninas o mixtas.

BENJAMINES: nacidos en los años 2014 y 2015.

ALEVINES: nacidos en los años 2012 y 2013.

INFANTILES: nacidos en los años 2010 y 2011.

La fase final o Campeonato de Baleares la disputarán solamente las parejas clasificadas, no estando permitido el cambio de algún miembro que no haya conseguido la clasificación.

CINTURÓN MÍNIMO:

BENJAMÍN: blanco.

ALEVÍN: blanco-amarillo.

INFANTIL: amarillo.

Los citados grados mínimos tienen vigencia a escala autonómica. En el supuesto de que una selección Balear pudiera disputar el Campeonato de España, en cuanto a grado mínimo y demás requisitos, se estará a la normativa que en su momento publique la RFEJYDA.

JUDOGLI: judogi blanco, si bien en las categorías Benjamín, Alevín e Infantil y solamente en el caso excepcional de no disponer de judogi blanco, se permitirá el azul. No se admitirán judogis de otros colores.

JUECES. Actuarán de Jueces los Jueces Internacionales, Nacionales y los Autonómicos de Katas.

UNIFORMIDAD JUECES: Chaqueta azul marino, camisa blanca, pantalón gris oscuro y corbata oscura; excepcionalmente los Jueces Autonómico de Katas que no posean tal indumentaria podrán vestir con pantalón oscuro o vaquero azul oscuro, camisa blanca y corbata oscura.

En las categorías Benjamín y Alevín, el profesor podrá asistir a sus alumnos dándoles indicaciones del lugar donde deben situarse, la secuencia de los movimientos a realizar; ahora bien, no se podrán efectuar explicaciones muy extensas, como por ejemplo la forma de ejecutar un movimiento.

ÁREA DE COMPETICIÓN: El área de competición tendrá un mínimo de 8 x 8 metros. Una cinta adhesiva de un color claramente visible se colocará en los puntos de inicio de Tori y Uke (6 metros) así como en el centro del tatami.

CONTENIDO POR EDADES:

BENJAMÍN Sub-11. CARÁCTER AUTONÓMICO.

Cada movimiento se ejecutará a derecha e izquierda.

Los tres primeros grupos de la Nage No Kata, suprimiendo el último movimiento de cada grupo, o sea Kata Guruma, Tsuru Komi Goshi y Uchi Mata.

Un componente actúa de Tori y el otro de Uke.

Inicio de la Kata: se efectuará el saludo e iniciará la Kata de la forma tradicional.

Final: después de la ejecución del último movimiento, esto es Sasae Tsuru Komi Ashi, ambos judokas se situarán en el punto de 4 metros y tras la colocación del judogi retrocederán con el pie derecho y a continuación el izquierdo y realizarán el Rei de idéntica forma que en la Nage No Kata.

ALEVÍN Sub-13. CARÁCTER NACIONAL.

Elegirán uno de los tres primeros grupos de la Nage No Kata, que deberán realizar tanto de Tori como de Uke. Cada pareja solo podrá inscribirse en un grupo.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN: Los competidores esperarán al borde del tatami la autorización del Juez central para acceder al tatami. Una vez recibida, entrarán al tatami y se colocarán en las marcas de inicio de la Kata. Al finalizar el último movimiento que corresponda a su categoría harán el saludo del cierre del Kata y saldrán cada uno por su lado hacia el exterior cambiando la posición e invirtiendo los papeles de Tori y Uke para comenzar exactamente igual su segunda ejecución: el Juez central les dará autorización para pasar, etc.

ALEVÍN Sub-13. CARÁCTER AUTONÓMICO.

Elegirán uno de los tres primeros grupos de la Nage No Kata. Uno de los componentes actúa de Tori y el otro de Uke. Cada pareja solo podrá inscribirse en un grupo.

INFANTIL Sub-15. CARÁCTER NACIONAL.

Realizarán los tres primeros grupos de la Nage No Kata, tanto de Tori como de Uke.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN: Idéntico al de la categoría Alevín.

INFANTIL SUB-15. CARÁCTER AUTONÓMICO.

Realizarán los tres primeros grupos de la Nage No Kata. Uno de los componentes actúa de Tori y el otro de Uke.

Palma a 8 de septiembre de 2023.

Ponç Gelabert Mesquida.

Delegado de la E.F.N.

Director de la Escuela Federativa Territorial